



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Sesión ordinaria.

En Santiago, a tres de enero de dos mil veintitrés, siendo las 15:00 horas, se reunió en sesión ordinaria el Tribunal Calificador de Elecciones, bajo la presidencia presencial del Ministro señor Juan Eduardo Fuentes Belmar y con la asistencia del Ministro señor Ricardo Blanco Herrera, quien asistió vía telemática, de la Ministra señora Adelita Ravanales Arriagada, quien asistió presencialmente y del Ministro señor Jaime Gazmuri Mujica, quien asistió vía telemática. El Ministro don Jorge Dahm Oyarzún no concurrió por motivos personales. Ofició como actuario la abogada doña María Carolina Marzal Constenla y como Relatora la Secretaria Relatora (S) y Ministro de fe, doña Katherine Martínez Domínguez.

I. Acta de la sesión ordinaria celebrada el martes veintisiete de diciembre de dos mil veintidós, a las 15:00 horas. Se dio lectura al acta de la sesión ordinaria de veintisiete de diciembre de dos mil veintidós, siendo aprobada íntegramente y sin observaciones.

II. ASUNTOS JURISDICCIONALES:

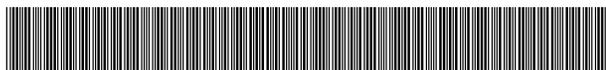




TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
N°294- 2022	Sergio Elías Aboid	Recurso de apelación subsidiario	Acuerdo
N°302- 2022	Henry Boys Loeb	Reclamación	Acuerdo
N°366- 2022 (acumu lada Rol N°372- 2022).	Camilo Escobar Ortúzar	Reclamación	Acuerdo
N°371- 2022	Mirentxu Nerea Arraztoa Larrondo	Reclamación	Acuerdo
N°373- 2022	Empresa Periodística El Observador Limitada.	Reclamación	Acuerdo
N°381- 2022	Gilberto Enrique Herrera Castro	Cuenta de la admisibilidad del recurso de apelación subsidiario.	Acuerdo





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

III. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

Rol	Materia	Decisión
N°27- 2022- AA.	<p>Director Nacional de Gendarmería de Chile informa problemas de despliegue del Destacamento Especial de los Tribunales de Justicia, que se traducen en un déficit dotacional que se arrastra desde que se asumió las funciones de control y vigilancia en las instalaciones del Tribunal Constitucional y Tribunal Calificador de Elecciones, es decir, al margen del artículo 3 letra h) del Decreto Ley N°2.859. Conforme lo anterior y con la finalidad de corregir la situación, se ha planificado un retorno gradual del personal hacia las instalaciones cuyo resguardo les corresponde por Ley, a partir de la primera semana de enero de 2023.</p>	<p>La Secretaria Relatora (S) del Tribunal Calificador de Elecciones, doña Katherine Martínez Domínguez, dio cuenta al Tribunal del Oficio N°2091 de 19 de diciembre de 2022 del Director Nacional de Gendarmería.</p> <p>El Tribunal tomó conocimiento de lo informado y acordó que el Presidente del Tribunal Ministro don Juan Eduardo Fuentes Belmar, se contactare con el Director de Gendarmería para conocer en detalle la medida que se menciona en el referido oficio.</p>

IV. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS:

Rol	Materia	Decisión
N°61- 2022- DE	<p>Saludos protocolares con ocasión de las festividades de fin de año.</p>	<p>La señora Secretaria Relatora (S) del Tribunal Calificador de Elecciones, doña Katherine Martínez</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Materia	Decisión
	<p>- El señor Magistrado Vocal IV, don Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños del Tribunal Supremo Electoral de la República de Guatemala, remite saludos al señor Presidente de este Tribunal, Ministro don Juan Eduardo Fuentes Belmar, con motivo de las festividades de fin de año.</p>	<p>Domínguez, dio cuenta al Tribunal del saludo remitido por el señor Magistrado Vocal IV, don Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños.</p> <p>Al respecto, el Tribunal tomó conocimiento y decidió agradecer el saludo.</p>
<p>N° 62- 2022- DE</p>	<p>La Magistrada señora Lizbeth Reyes, Directora de Relaciones Internacionales del Tribunal Electoral de Panamá, comunica al señor Presidente de este Tribunal, Ministro don Juan Eduardo Fuentes Belmar, que la Asamblea Nacional ha designado como nuevo Magistrado del Tribunal Electoral de Panamá al Dr. Luis Alfonso Guerra Morales, para el período 2022-2032.</p>	<p>La Secretaria Relatora (S), del Tribunal Calificador de Elecciones, doña Katherine Martínez Domínguez, dio cuenta al Tribunal acerca de la designación del Dr. Luis Alfonso Guerra Morales como nuevo Magistrado del Tribunal Electoral de Panamá.</p> <p>Al respecto, el Tribunal tomó conocimiento y acordó enviar sus más afectuosos saludos a don Luis Alfonso Guerra Morales en atención a su nombramiento, mediante el envío de un oficio.</p>
	<p>Ceremonia de instalación de fotografías de los ex Presidentes del Tribunal Calificador de Elecciones.</p>	<p>El Jefe del Departamento de Contabilidad, don Arturo Lagos Parisi, dio cuenta al Tribunal de los trabajos que</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Materia	Decisión
	<ul style="list-style-type: none"> - Ministro señor Haroldo Brito Cruz (2016-2020). - Ministra señora Rosa Egnem Saldías (2020-2022). 	<p>se deberán realizar en los muros de las paredes del cuarto piso para la instalación de los cuadros con las fotografías de los ex Presidentes del Tribunal, Ministro señor Haroldo Brito Cruz (2016-2020), y Ministra señora Rosa Egnem Saldías (2020-2022).</p> <p>Para ello se deberán reubicar las actuales fotografías con el propósito de dejar el espacio suficiente para las fotografías referidas que se podrán en el futuro.</p> <p>El Tribunal acordó aceptar modificación de los muros y, una vez que las reparaciones se encuentren realizadas, establecer la fecha para la ceremonia para la colocación de las fotografías pendientes.</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

V. ASUNTOS FUERA DE TABLA:

-DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD:

Rol	Materia	Decisión
N°11- 2022-DE	Comunicaciones con la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE). - Carta de don José Thompson, Director de CAPEL de 18 de marzo de 2022, por la que solicita considerar aporte voluntario por el monto de US \$5000 anuales. Oficio.	El Jefe del Departamento de Contabilidad del Tribunal Calificador de Elecciones, don Arturo Lagos Parisi, dio cuenta al Tribunal que el viernes 30 de diciembre de 2022 se realizó el depósito de aporte voluntario de USD \$5.000, equivalentes a \$4.371.000.- (cuatro millones trescientos setenta y un mil pesos) a UNIORE, conforme al acuerdo adoptado con fecha 24 de octubre de 2014, en la XII Conferencia de UNIORE, y lo instruido por el Tribunal en la sesión de fecha 28 de junio de 2022.

Se levantó la presente acta que firman el señor Presidente, la señora y señores Ministros concurrentes y autoriza la Secretaria Relatora (S).



F71A1B93-0451-465D-AAD3-F30E2C20D649

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalcalificador.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.